CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS
PARA HIJOS/AS DE FAMILIAS NUMEROSAS DE ATFAN

Bases del Concurso

1. Tema

El tema del certamen es **Tu espíritu navideño con ATFAN** puntuando especialmente los dibujos que reflejen el espíritu familiar de esas fechas.

2. Objetivo

El objetivo es ofrecer a los hijos/as de las familias numerosas una oportunidad para explicar su **concepto de lo que es y significa la Navidad, reflexionar sobre todos los aspectos de esta celebración y de cómo la viven en el seno de su familia**. Por ejemplo, qué significa para ellos/as reunirse en familia esos días, cómo se vive el espíritu navideño en el hogar, qué significa para los niños/as adornar la casa con motivos navideños, etc.

3. Participantes

Podrán participar todos los **niños/as de 4 a 14 años, inclusive, que sean hijos/as de familias numerosas miembros de ATFAN**. Se establecen tres categorías, según edad, que serán premiados con respectivos premios, para aquellos que queden en el primer puesto. Las categorías serán:

- De 4 a 6 años
- De 7 a 9 años
- 10 a 14 años

Cada participante podrá presentar un único dibujo, según formato y técnica que se describen a continuación. Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de poder utilizarlos en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, con mención del autor.

4. Formato y técnica

El dibujo deberá enviarse escaneado por email al correo atfan@atan.es, poniendo en
ASUNTO: Nombre, apellidos, edad y número de socio.
Tamaño: DIN A4 (29,7 x 21 cms) en horizontal (apaisado)
Datos del autor: nombre y apellidos, dirección completa, edad y teléfono.

Cualquier técnica de pintura es válida (lápices de colores, ceras, rotuladores, acuarelas, etc), si bien por las dificultades que puedan presentar a la hora de ser escaneados, no serán objeto de atención del jurado trabajos tipo “collage”, que incorporen detalles hechos con materiales como algodones, telas, legumbres, etc.

5. Plazo y lugar de entrega

Los trabajos pueden **enviarse desde el miércoles, 18 de noviembre, hasta el miércoles, 8 de diciembre** (inclusive) **de 2026**, por correo electrónico a: atfan@atfan.es, escaneando el dibujo en formato PDF. En todos los casos es imprescindible y causa de exclusión aportar los datos del autor: N.º de socio, nombre, apellidos, edad, dirección completa y teléfono.

6. Preselección y elección final

El jurado estará formado por el personal y la Junta Directiva de ATFAN, quienes valorarán la originalidad, buena técnica y creatividad de los trabajos; sus deliberaciones serán secretas y su fallo inapelable.

7. Premios

Los premios, uno por cada categoría, consistirán en:

- Categoría 4 a 6 años:
  - Un vale de 120 euros para canjear en cualquier tienda física de nuestra GUÍA de FAMILIAS NUMEROSAS.

- Categoría 7 a 9 años:
  - Un vale de 120 euros para canjear en cualquier tienda física de nuestra GUÍA de FAMILIAS NUMEROSAS.

- Categoría 10 a 14 años:
  - Un vale de 120 euros para canjear en cualquier tienda física de nuestra GUÍA de FAMILIAS NUMEROSAS.

De los tres primeros premios de cada categoría, el Jurado elegirá uno como postal navideña de ATFAN.

El premio será canjeado en la sede de ATFAN contra la presentación de los tickets de compra originales. La fecha límite para justificar el gasto será hasta el 8 de enero de 2027.

8. Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar **el 11 de diciembre de 2026** y se comunicará a los autores y sus familias en las siguientes 48 horas por un representante de ATFAN .

9.Derechos de tratamiento de datos personales, imagen

Con la aceptación de las bases del concurso, todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de poder utilizarlas en alguna de sus publicaciones impresas o digitales. Todos los derechos vinculados a la publicación de dichos trabajos se ceden a la Asociación provincial toledana de Familias Numerosas, ATFAN, sin obligación de mencionar y reconocer la titularidad de la obra.

ATFAN se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del concurso, incluso su posible anulación antes de su celebración siempre que hubiera causa justificada.

10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las bases establecidas. Todos los derechos vinculados a la publicación de los trabajos presentados y/o premiados, se ceden a ATFAN que reconocerá la titularidad de la obra y su autor. Además, la persona ganadora, en principio, se comprometerá a enviar una fotografía que muestre el premio que hayan ganado, junto con el consentimiento de la cesión de los derechos de imagen a ATFAN, para su difusión en sus propios canales de comunicación.

11. Información básica sobre protección de datos

Responsable y contacto	Asociación provincial toledana de Familias Numerosas, ATFAN Cl. Rio bullaaque, 24 45007 Toledo. 925245683 653890708 atfan@atfan.es
Datos captados, interés legítimo y plazo de almacenamiento	De los/las participantes: (i) Datos identificativos; con la finalidad de gestionar el presente sorteo y entrega de premios. De las personas ganadoras: (i) Datos identificativos, de imagen y de contacto; (ii) datos resultantes de procesos informáticos. Datos incorporados al perfil de Socio de ATFAN, con la finalidad de gestionar el presente concurso y entrega de premios y seguir prestando los servicios de la asociación en base a sus condiciones.
Finalidad	Gestionar el presente concurso y la entrega de premios.
Ejercicio de derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, revocar consentimiento, oponerse a su tratamiento, limitar el mismo y/o solicitar la portabilidad de sus datos: a través de atfan@atfan.es